

RESOLUCION

NRO. 35/17

ACTA.10/2017

VISTO:Que el Sr.Walter Rivero,presentó nota para instalar un carro de comidas y ademas presenta puntos posibles para instalarlo,los culaes son frente a la ANCAP o PETROBRAS.

CONSIDERANDO: Que el Concejo en Sesion Ordinaria del dia 19/05/17, toma conocimiento de lo informado y resuelven que cualquiera de los dos lugares el Consejo está de acuerdo y se decide enviar a la Dirección de Tránsito para que corroboren si ambos lugares son viables.

El Concejo avala cualquiera de los dos lugares propuestos por el Sr.Rivero.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve:

1)Aprueba 5 en 5 enviar a la Dirección de Transito para indicar si en cualquiera de esos dos lugares se puede instalar el carro.

2)Por Secretaria Administrativa,procedase a las comunicaciones de rigor.